



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 16/2017

CAMPEONATO DE MADRID UNIVERSITARIO DE PITCH & PUTT 2017

Centro de Tecnificación de Golf, 16 de marzo de 2017

La Federación de Golf de Madrid junto con la Comunidad de Madrid y la Universidad CEU San Pablo organizan este Campeonato.

FECHAS.

16 de marzo de 2017.

LUGAR.

Centro de Tecnificación Golf.

SITUACIÓN.

Dirección: Parque Deportivo Puerta de Hierro. Carretera del Pardo Km 1, 28035 Madrid. (Acceso por el Km 7 de la A-6). Teléfono: 91 376 87 70.

PARTICIPANTES.

Podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y hándicap autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 femenina. El número de jugadores será de 72 teniendo preferencia aquellos que no hayan podido pasar el corte en el Campeonato Universitario del día 13 de marzo.

Se dispondrá de una lista de espera para dar entrada a los jugadores que no entrando en el corte puedan participar por ausencia de los que se encuentren inscritos, para ello es necesario que comuniquen las ausencias antes de las 48 horas para poder decirles la hora de salida al campo.

FORMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará a 9 hoyos Stroke Play, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).

PREMIOS

En la clasificación por equipos habrá premios para los tres primeros equipos clasificados.

En la clasificación individual habrá premios para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

Los premios se entregarán en el Reparto Oficial de Premios junto con el resto de deportes universitarios.

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

de Deportes de su Universidad hasta las 14:00 h. del día 8 de marzo inclusive.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

En Madrid, a 13 de febrero de 2017

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato de Madrid Universitario se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y hándicap autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 femenina. El número de jugadores será de 72 teniendo preferencia aquellos que no hayan podido pasar el corte en el Campeonato Universitario del día 13 de marzo.

Se dispondrá de una lista de espera para dar entrada a los jugadores que no entrando en el corte puedan participar por ausencia de los que se encuentren inscritos, para ello es necesario que comuniquen las ausencias antes de las 48 horas para poder decirles la hora de salida al campo.

ACREDITACIÓN

Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos Stroke Play, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán verdes tanto para jugadores masculinos como jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su Universidad hasta las 14:00 h. del día 8 de marzo inclusive.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El orden de salida se establecerá por hándicap.

PREMIOS

En la clasificación por equipos habrá premios para los tres primeros equipos clasificados.

En la clasificación individual habrá premios para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

Los premios se entregarán en el Reparto Oficial de Premios junto con el resto de deportes universitarios.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador o equipo que tenga el handicap de juego más alto.

En caso de empate entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador o equipo que tenga el hándicap de juego más bajo.

CADDIES.

Se permiten caddies. No podrán ser jugadores profesionales.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid y la Universidad CEU San Pablo designarán el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

